

BUIN, 21 JUL 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1484 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 428, de fecha 08 de julio de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual solicita al Administrador Municipal decretar la transferencia de la Patente de Alcohol Rol 4-118 a nombre de **Joaquín Martínez Araneda**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ◆ **Providencia N° 414**, de fecha 10.01.2019, ingresada por Joaquín Martínez Araneda. Se adjunta solicitud de Transferencia.
- ◆ Contrato de Compraventa de las Patente Comercial Rol 2-461 y Patente de Alcohol Rol 4-118.
- ◆ Certificado de Antecedentes Joaquín Martínez Araneda.
- ◆ Declaración Jurada Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, a nombre de Joaquín Martínez Araneda.
- ◆ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ◆ Declaración Jurada de no estar afecto al Art. 4 de la Ley N° 19.925, a nombre de Joaquín Martínez Araneda.
- ◆ Certificado de Residencia, a nombre de Joaquín Araneda Martínez.
- ◆ Modificación y Actualización de Información Tributaria, Servicio de Impuestos Internos.
- ◆ Inicio de Actividades ante el Servicio Agrícola y Ganadero.
- ◆ Formulario de Inscripción en Registro de Microempresas Familiares N° 19, de fecha 07.02.2020.
- ◆ Título de Dominio de la Propiedad.
- ◆ Memo N° 209, de fecha 30.03.2020 de la Dirección Jurídica mediante el cual se informa que se cumplen los requisitos legales para la aprobación de la transferencia.

3.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO

1.- Autorizase la Transferencia de la Patente Comercial Rol 2-461 de giro Fuente de Soda y de la Patente de Alcohol Rol 4-118 de giro Expendio de Cerveza, ubicadas en Comuna de Buin, de *Juan Carlos Prieto Vargas*, RUT N° a nombre de **Joaquín Ignacio Martínez Araneda**, RUT N°

2.- Insríbase en el Rol Municipal la Transferencia de la Patente anteriormente señalada en los términos y condiciones establecidas en el artículo 30º del Decreto Ley N° 3.063.

3.- Manténgase los Roles de las Patentes transferidas Rol 2-461 y Rol 4-118.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERÓNIMO MARTÍNEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\PATENTE COMERCIAL\Alcoholes\Transferencia\Joaquín Martínez Araneda.doc